

31º MARATÓN POPULAR "CIUDAD DE BADAJOZ" 9º MEDIO MARATÓN POPULAR "CIUDAD DE BADAJOZ"

FECHA: Domingo 10 de MARZO de 2.024

SALIDA MARATÓN: C/ JOSÉ MIGUEL SANCHEZ HUESO – CARRETERA DE ACCESO A LA CDM LA GRANADILLA

SALIDA MEDIO MARATÓN: PASEO ALFONSO IX DE LEÓN – PASEO FLUVIAL

MARATÓN	MEDIO MARATÓN
HORA DE SALIDA: 9,00 H.	HORA DE SALIDA DEL MEDIO MARATÓN: 10,30 H.
CIERRE DE CONTROL MARATÓN: 14,00 H.	CIERRE DE CONTROL DEL MEDIO MARATÓN: 13,30 H.
LLEGADA: Aproximadamente a partir de las 11,20 h. en la C.D.M LA GRANADILLA	LLEGADA: Aproximadamente a partir de las 11,45 h. en la C.D.M LA GRANADILLA
RECORRIDO MARATÓN: UNA VUELTA A UN CIRCUITO URBANO, PARA UN TOTAL DE 42 KILÓMETROS 195 METROS.	RECORRIDO MEDIO MARATÓN: UNA VUELTA A UN CIRCUITO URBANO DE 21,097 METROS

TEMPERATURA: Media mes MARZO en los últimos 10 años: 13,6° C

Media mes MARZO de la mínima en los últimos 10 años: 6,7° C

Media mes MARZO de la máxima en los últimos 10 años: 19,8° C

DESNIVEL: Prácticamente nulo.

ALTITUD: Entre 168 y 178 metros.

ORGANIZA: FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES; AYTO. DE BADAJOZ.

PABELLÓN DE LA COMUNIDAD; C.D.M. "LA GRANADILLA".

C/ JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ HUESO, 57; 06011 BADAJOZ

DIRECCIÓN POSTAL: APARTADO 299; 06080 - BADAJOZ;

TEL.: 924-210067; **FAX:** 924-210139; www.aytobadajoz.es/deportes; **e-mail:** fmd@aytobadajoz.es

COLABORAN: - COLABORADORES F.M.D.

- PROTECCIÓN CIVIL

- SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYTO.

- FED. EXTREMEÑA DE ATLETISMO

REGLAMENTO GENERAL

Artículo. 1º La FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES del AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ organizará el día **10 DE MARZO DE 2024** el **31º** MARATÓN POPULAR "CIUDAD DE BADAJOZ" Y **9º** MEDIO MARATÓN POPULAR "CIUDAD DE BADAJOZ", para más información dirigirse a la página web: www.aytobadajoz.es/deportes

Artículo. 2º El MARATÓN Y MEDIO MARATÓN POPULAR "CIUDAD DE BADAJOZ" son carreras urbanas a pie en donde no se permite que discurra por el circuito oficial ningún tipo de artilugio rodado salvo los expresamente autorizados por la Organización siempre que acaten las normas establecidas y corran bajo su responsabilidad, teniendo acceso únicamente a la clasificación y a los premios que para tal categoría se estableciese.

El resto de vehículos autorizados irán debidamente acreditados. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o bicicleta, siendo retirados del circuito por la POLICÍA LOCAL, responsable de la seguridad, para evitar posibles accidentes que puedan provocar a los participantes.

Artículo. 3º El MARATÓN POPULAR Y MEDIO MARATÓN "CIUDAD DE BADAJOZ" son carreras en la que podrán participar todos los atletas **españoles que lo deseen**, bien sean atletas federados o no.

Con respecto a la participación de **atletas extranjeros**, y conforme a lo regulado por la RFEA, pueden participar atletas extranjeros residentes en Extremadura si lo justifican con permiso de residencia o de trabajo y atletas de otras nacionalidades que no hayan realizado (durante la temporada o las 2 anteriores) una marca con valor igual o superior a 900 puntos de la tabla IAAF vigente.

No obstante, todos los atletas deberán tener cumplidos los 18 años el día de la prueba.

Artículo. 4º CATEGORÍAS: Se establecen las siguientes, tanto en HOMBRES como en MUJERES, en función del año de nacimiento, y similares para ambas pruebas.

CATEGORÍAS: HOMBRES Y MUJERES					
Junior:	Nacidos en el 05 y 06.	Veteranos C:	Nacidos del 75 al 79	Veteranos H:	Nacidos del 50 al 54
Promesa:	Nacidos 02,03 y 04.	Veteranos D:	Nacidos del 70 al 74	Veteranos I:	Nacidos del 45 al 49
Senior:	Nacidos del 90 al 01.	Veteranos E:	Nacidos del 65 al 69	Veteranos J:	Nacidos del 40 al 44
Veteranos A:	Nacidos del 85 al 89	Veteranos F:	Nacidos del 60 al 64	Veteranos K:	Nacidos del 35 al 39
Veteranos B:	Nacidos del 80 al 84	Veteranos G:	Nacidos del 55 al 59		

***LA CATEGORÍA JUNIOR NO CORRERÁ EL MARATÓN Y DEBERÁ TENER CUMPLIDOS 18 AÑOS EL DÍA DE LA PRUEBA EN EL MEDIO MARATÓN.

Artículo. 5º HORARIOS:

MARATÓN	MEDIO MARATÓN
HORA DE SALIDA: 9,00 H.	HORA DE SALIDA DEL MEDIO MARATÓN: 10,30 H.
CIERRE DE CONTROL MARATÓN: 14,00 H.	CIERRE DE CONTROL DEL MEDIO MARATÓN: 13,30 H.
LLEGADA: Aproximadamente a partir de las 11,20 h. en la C.D.M LA GRANADILLA	LLEGADA: Aproximadamente a partir de las 11, 45 h. en la C.D.M LA GRANADILLA
RECORRIDO MARATÓN: UNA VUELTA A UN CIRCUITO URBANO, PARA UN TOTAL DE 42 KILÓMETROS 195 METROS.	RECORRIDO MEDIO MARATÓN: UNA VUELTA A UN CIRCUITO URBANO DE 21,097 METROS

Artículo. 6º Las carreras se irán cerrando y por lo tanto se abrirá totalmente el circuito al tráfico, abandonando sus puestos los COLABORADORES FMD, la POLICÍA LOCAL y PROTECCIÓN CIVIL.

Artículo. 7º INSCRIPCIONES:

 **INSCRIPCIONES:** DEL 11 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO (FECHA LÍMITE) SIEMPRE QUE NO SE COMPLETEN LOS 1000 DORSALES PARA CADA UNA DE LAS PRUEBAS MARATÓN Y MEDIO MARATÓN, SINO SE CERRARÍA LA INSCRIPCIÓN AL COMPLETAR ESE CUPO.

	MARATÓN	MEDIO MARATÓN
CUOTA CON DESCUENTO HASTA MIERCOLES 21 DE FEBRERO	15,00 €	10,00 €
CUOTA OFICIAL POSTERIOR AL 21 DE FEBRERO	30,00 €	20,00 €
CLUBES DE ATLETISMO DE BADAJOZ CON INSCRIPCIÓN REALIZADA HASTA EL 21 DE FEBRERO INCLUSIVE.	12,00 €	7,00 €

 **FORMA DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN:**

- **LAS INSCRIPCIONES PUEDEN FORMALIZARSE A PARTIR DEL 11 DE ENERO;**
- A TRAVÉS DE INTERNET EN LA PAGINA: <https://www.chipserena.es/> , mediante el formulario destinado para tal efecto.
-  PARA ELLO LOS ATLETAS DISPONEN **HASTA EL 21 DE FEBRERO**, POSTERIOR A ESA FECHA SE APLICARÁ EL PAGO SIN DESCUENTO Y SE ATENDERÁ AL LÍMITE DEL **28 DE FEBRERO**.

Una vez formalizada la inscripción no se realizarán devoluciones, así como, no se permitirán cambios de pruebas ni datos.

Una vez publicada las inscripciones, los corredores deberán comprobar sus datos, ya que el día de la prueba no se aceptará ningún tipo de cambio, anulando la misma, si la organización detectase errores.

Artículo. 8º Los dorsales con sus imperdibles se entregarán el sábado **9 DE MARZO** de 11,00 h. a 14,00 h. y de 17,00h. a 19,00 h. en el Pabellón de la Comunidad (C.D.M. "La Granadilla"), para ello será necesario **presentar el DNI**. Los dorsales deben colocarse obligatoriamente en el pecho, sin recortar, manipular ni doblar, debiendo ir bien sujetos con los imperdibles. Solo se entregarán dorsales el día de la prueba a los/las corredores/as no residentes en Badajoz, de 8,00 a 8,30 de la mañana en la secretaria de competición situado en la C.D.M LA GRANADILLA, para los corredoRes del Maratón y de 9,00 a 9,30 h para los corredores del Medio Maratón.

Artículo. 9º Cada 5 kms. existirá un PUESTO DE AVITUALLAMIENTO, al igual que en línea de META, con agua y bebida isotónica. Sólo los corredores del Maratón podrán entregar y determinar la ubicación de BEBIDA ESPECIAL, que ellos mismos entregarán a la organización. **En el puesto N°4 habrá geles energéticos para los corredores.**

Artículo. 10º ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS: **para todos los corredores formalmente inscritos** se contará con la presencia de ambulancias y servicios médicos, así como con seguros de accidente y responsabilidad civil, de acuerdo con la reglamentación de la FAEx.

Los corredores con problemas médicos deberán solicitar al retirar el dorsal una etiqueta especial consignando en el reverso su problema específico y debiéndosela poner en sitio visible durante la carrera.

Artículo. 11º La organización pondrá a disposición de los corredores un AUTOBÚS-ESCOBA que recogerá a aquellos atletas que por cualquier causa no puedan o no deseen seguir en carrera.

Artículo. 12º JUECES: Las pruebas estarán controladas por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo.

Podrá ser descalificado cualquier atleta que no complete el recorrido, utilice sustancias prohibidas, no lleve el dorsal visible en el pecho, corra con el dorsal adjudicado a otro participante, modifique, deteriore o manipule el dorsal, no pase el CONTROL DE SALIDA y a todos los que infrinjan el Reglamento de la Federación Española de Atletismo y en su defecto el de la Federación Extremeña.

No se permitirá la entrada por el arco de META a ningún corredor que no tenga el dorsal perfectamente visible, al igual que si va acompañado de cualquier otra persona que no esté inscrita en la carrera, del mismo modo, que no podrán entrar en meta acompañad@ de su mascota. Todos estos hechos, son motivos de descalificación.

Artículo. 13º El CRONOMETRAJE se realizará mediante el sistema de Chip, por lo que resulta OBLIGATORIA su utilización. En el Maratón habrá controles en salida, media maratón y meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control, en el Medio Maratón solo salida y meta.

Artículo. 14º CONTROL DE SALIDA: Para participar, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, es obligatorio pasar el CONTROL DE SALIDA, que se efectuará por las alfombras situadas en la línea de salida en el momento de darla. La FMD declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba.

Artículo. 15º RECLAMACIONES: para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba al propio organizador, la F.M.D. Para cuestiones estrictamente deportivas al JUEZ-ARBITRO de la prueba hasta 30 minutos después de notificados los resultados oficiales; posteriormente podrá reclamar al jurado de apelación, por escrito, previo depósito **de la cantidad que indique la FAEx.**

Artículo. 16º Todos los participantes por el hecho de formalizar la inscripción y tomar la salida aceptan el presente Reglamento. El desconocimiento del mismo no exime de su obligado cumplimiento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.

Artículo. 17º Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que la F.M.D. trate informáticamente y con la finalidad exclusivamente deportiva, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al Apartado de Correos 299 – 06080 Badajoz

Artículo. 18º A todos los participantes se les entregará la bolsa del corredor al retirar el dorsal. En cuanto al material deportivo que se regale, pudiera ocurrir que a partir de un momento determinado no queden las tallas que demanden los corredores. La bolsa del corredor será diferente para cada prueba.

Artículo. 19º El día previo a la prueba se celebrará la **COMIDA DE LA PASTA**, donde estarán invitados todos los corredores inscritos en el Maratón. **NO OBSTANTE, PARA HACER USO DE ESTA INVITACIÓN DEBERÁ SOLICITARLA PREVIAMENTE A LA ORGANIZACIÓN AL CORREO deportes@aytobadajoz.es**, y si va asistir algún acompañante también deberá solicitar su ticket de entrada. ***Esta invitación es personal e intransferible, y para acceder al salón deberán presentar su DNI.***

Artículo. 20º El **GUARDARROPA** estará situado en la C.D.M LA GRANADILLA, allí los corredores podrán dejar todas sus pertenencias. Para los corredores del Medio Maratón se informará donde pondrán dejar sus pertenencias, en días previos a la prueba.

Artículo 21º Cancelación del evento o modificación de fecha. En caso de que por causa de fuerza mayor y ajena a la organización la prueba no se pudiese celebrar o nos viéramos obligados a la modificación de la fecha inicial establecida, la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Badajoz, no se hará responsable de los gastos que le haya ocasionado al participante inscrito en esta prueba (alojamiento, billetes de cualquier medio de transporte, cuota de inscripción, etc), manteniendo la inscripción para la fecha designada de esa misma edición.

A los atletas afectados y que por cualquier causa no pudiesen participar en la nueva fecha de la edición se les invitaría a la siguiente edición de la prueba, debiendo inscribirse nuevamente según los criterios que se establezcan y comunicándolo telefónicamente a la Organización. Igualmente se aplicaría este criterio si la prueba no se pudiese celebrar en el año y pasara al siguiente.

Artículo. 22º La entrega de Premios y Trofeos se realizará a partir de la 14:00 h. coincidiendo con la entrada en meta del último corredor. Será obligatoria la recogida de los premios y los trofeos por parte de los deportistas que tengan derecho a ellos. Si no pudiese estar presente se les permitirá, mediante comunicación expresa del deportista a la organización, que otro corredor pueda recoger su trofeo. Pero la organización no mandará trofeos que no se hayan recogido.

Artículo. 23º PREMIOS Y TROFEOS PARA EL MARATÓN POPULAR CIUDAD DE BADAJOZ

1. Se establecen los siguientes premios en metálico:

A) CLASIFICACIONES Y CATEGORÍAS

GENERAL HOMBRES Y MUJERES	CATEGORÍAS
1º-1ª... 800,00 €	1º-1ª... 50 €
2º-2ª... 475,00 €	2º-2ª... 25 €
3º-3ª... 325,00 €	3º-3ª... 15 €
4º-4ª... 200,00 €	<p>LOS PREMIOS EN METÁLICO SE PUEDEN ACUMULAR Y ESTARÁN SOMETIDOS A LAS RETENCIONES QUE ESTABLECE LA LEY</p>
5º-5ª... 175,00 €	
6º-6ª... 145,00 €	<p>IMPORTANTE</p> <p>PARA TENER DERECHO A PREMIOS EN METÁLICO E INVITACIÓN, EN LA GENERAL HOMBRES Y MUJERES, SE DEBERÁN REALIZAR LOS SIGUIENTES TIEMPOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - POR DEBAJO DE 3:05:00 EN HOMBRES - POR DEBAJO DE 4:12:00 EN MUJERES <p>(ver opción de incrementar en función de la categoría)</p>
7º-7ª... 125,00 €	
8º-8ª... 110,00 €	
9º-9ª... 95,00 €	
10º-10ª... 80,00 €	
11º-15º/11ª-15ª...50,00 €	
16º-20º/16ª-20ª...45,00...€	
21º-25º/21ª-25ª...35,00...€	
26º-30º/26ª-30ª...25,00...€	
31º-60º/31ª-60ª...INVITACIÓN PRÓXIMA EDICIÓN	



B) CLASIFICACIÓN GENERAL POR EQUIPOS

1º 500 €; 2º 400 €; 3º 300 €; 4º 200 €; 5º 100 €

Para optar a esta clasificación, los equipos, que podrán ser mixtos, tendrán que inscribir ocho corredores, de los cuales tienen que terminar al menos cinco, sumándose los tiempos de los mismos para establecer la clasificación. Un club podrá presentar tantos equipos como quiera eligiendo nombre distinto para cada uno. También se podrán inscribir equipos con corredores de distintos clubes. **(Deberán ser entidades deportivas, incluidas en el Registro de Entidades deportivas de Extremadura, si quieren optar a los premios económicos.) La inscripción deberá formularla un club al cual se le ingresará el premio económico en caso de haber obtenido premio.**

C) METAS VOLANTES:

- Dos METAS VOLANTES de 150 € cada una para el primer hombre y la primera mujer en pasar por la pancarta de MEDIO MARATÓN.

Para cobrar las METAS VOLANTES hay que terminar la prueba.

2. Se establecen los siguientes trofeos:

- A) Se entregarán Trofeos a los tres primeros de cada una de las categorías por edades; a los tres primeros clasificados de la general hombres y a las tres primeras de la general de mujeres, efectuándose la entrega a partir de las 14,00 h. en el escenario instalado en línea de META.
- B) TROFEOS TINA MARIA RAMOS al primer corredor y primera corredora pacense (residente en Badajoz) en la Clasificación General Absoluta, más obsequio de los patrocinadores.
- C) TROFEO ANTONIO ESTEPA GARCÍA "AL ATLETA DE MAYOR EDAD", que finalice el Maratón. Este trofeo está patrocinado por Sonido Kobra.

Artículo. 24º AYUDA POR DESPLAZAMIENTO SÓLO PARA EL MARATÓN POPULAR CIUDAD DE BADAJOZ

1. Los CLUBES con un mínimo de cuatro atletas que entren en meta siempre que la inscripción la hagan a través del club y nunca individualmente, podrán ser perceptores de la siguiente ayuda, conforme a la tabla siguiente:

<u>Distancia a Badajoz</u>	<u>Ayuda por cada 4 atletas</u>
50 a 100 kms.	22 euros
100 a 200 kms.	27 euros
+ de 200 kms.	32 euros

Para acceder a esta ayuda será imprescindible cumplimentar el impreso de solicitud que se entregará al terminar la prueba en la secretaría debiendo estar dicho documento en poder de la FMD antes del **día 12 DE ABRIL DE 2024.**

Artículo. 25º Los premios en metálico se pagarán **previa petición** del atleta, por transferencia bancaria, para lo cual **todos** los corredores, independientemente de que lo hayan comunicado en ediciones anteriores, tienen la obligación de presentar ante la FMD **antes DEL 12 DE ABRIL DE 2024** los datos requeridos en el impreso confeccionado para tal efecto. En caso de no recibir esta información en la fechas establecida la FMD no atenderá el pago correspondiente. El impreso puede descargarse en la página www.aytobadajoz.es/deportes.

Artículo. 26 º TROFEOS Y PREMIOS PARA EL MEDIO MARATÓN POPULAR CIUDAD DE BADAJOZ.

Se entregarán Trofeos a los tres primeros clasificados de la general hombres y a las tres primeras de la general de mujeres, efectuándose la entrega a partir de las 14,00 h. en el escenario instalado en línea de META.

También se entregarán a estos mismos corredores un obsequio de los patrocinadores.